

PERFIL DEL DIA

¿Hay crisis? ¿No hay crisis?

La eterna margarita continúa deshojándose. ¿Hay crisis? ¿No hay crisis?... El Gobierno Chapaprieta, continúa su exodo colmado de serios tropiezos a través de las estepas parlamentarias, como esas caravanas lentas que atraviesan en busca del oasis los arenales calcinados del Sahara. Y que nos valga el símil, para reflejar el tortuoso avance del Gobierno luchando con los obstáculos cada vez más insuperables de una mayoría colocada en un trance de transformación, cuando menos, que se esfuerza por encontrar una meta segura, por la cual quedará estabilizado, por lo menos en el período mínimo indispensable para coronar la obra parlamentaria que resta desarrollar.

Ayer se abrió el día con signos harto inquietantes. Se decía que la crisis era ya inevitable. Pero ¿cuántas veces se ha hecho ya esta afirmación para desmentirse, transcurridas apenas unas horas? Por eso ya nadie concede demasiado crédito a lo que se dice en corrillos y en reuniones fortuitas de "buffet" o cenáculo.

Pero después del Consejo de ayer cambió la decoración, en mutación rápida y casi, casi apoteósica. El propio Chapaprieta tuvo la firmeza suficiente para asegurar que el Bloque continuará compacto y que habrá Presupuestos, que todo se solucionará, y que, en fin, no pasará nada... En definitiva: el reverso de la medalla. El caso es que esta impresión optimista de última hora tuvo repercusiones en la Bolsa. Repercusiones, de las que el jefe del Gobierno supo aprovecharse.

Mas a nosotros se nos ocurre preguntar: ¿hay razón para este optimismo? Porque, dígame lo que se quiera, la situación sigue presentándose oscura. Por estas razones, habrá que esperar en primer término a la evacuación del famoso asunto Tayá. Tal vez el sábado se habrá llegado al desenlace de este expediente de tan estruendosas resonancias. Su resultado podrá servir de brújula para orientarse en resonancias. Luego se sabrá si la "Cedilla" o radicales siguen conformes íntegramente con la actuación de Chapaprieta. Que hay síntomas elocuentes para sospechar que no es así.

Pero ¿quiere decir todo esto que estamos en vísperas de un disolución? Sin vacilación alguna puede responderse que la disolución no llegará hasta que no se remate lo que por todos—y aquí sí que hay unanimidad—se considera indispensable. Todavía puede admitirse una prórroga de los Presupuestos. Incluso se aceptaría un aplazamiento indefinido de los proyectos económicos. Pero ¿y la Ley Electoral? ¿Y la reforma de la Constitución, base de toda la campaña derechista? No. La situación sigue siendo oscura a pesar del optimismo pasajero, que de la noche a la mañana se convierte en pesimismo y desánimo.

¿La crisis para el miércoles? Se producirá, según se cree, por motivo de los "quorum" que se presentan desfavorables a Chapaprieta

Madrid.—La impresión dominante en los círculos políticos es la de que la crisis se producirá el miércoles o el jueves.

Se dice que el presidente del Consejo ha comprendido las razones de la mayoría y de sus representantes del Gobierno para pedir que el ritmo de las economías sea más suave, tanto en las restricciones como en algunos proyectos fiscales. La celeridad que ha defendido el señor Chapaprieta parece políticamente inoportuna, sobre todo al final de una legislatura y cerca de unas elecciones fundamentales.

El Gobierno propugna la política de economía pero más escalonada que lo que deseaba el señor Chapaprieta, de modo que no resulte brusca y dañosa en diferentes órdenes.

El señor Chapaprieta, aun comprendiendo las razones de ese ritmo suavizado, cree que él no puede ser quien lleve a cabo esa dulcificación de su política. No puede volverse atrás, y lo único que ha perdido es que no se produzca la crisis en el seno del Gobierno, sino en la Cámara, pues de otra manera podría parecer en él una deserción o abandono injustificado.

No ha habido inconveniente en aceptar esta idea y la crisis se producirá en el Congreso con motivo de las votaciones de "quorum", que no se cree hayan de lograrse. En vista de ello se anunciarán votaciones de "quorum" para el miércoles o jueves.

Hoy se discutirán derechos reales y otros proyectos. No habrá dificultades, porque los grupos de la mayoría no han de

Camiones Krupp Diesel
los más baratos de precio en aceites pesados.
AUTOMOVILES MORRIS,
HANSA, AUTO UNION
Referencias:
Bazar "EL GALLO"

ALTO AQUI
FRANCISCO MACIA, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que el turrón que se vende en diversos establecimientos con el nombre de turrón de Pico, no es de su procedencia, y únicamente, el que lleve el nombre de "TURRON DE SOBRIÑO DE PICO".

Hoy ha cambiado la decoración internacional

Se cree que antes del embargo del petróleo se encontrará una fórmula de arreglo en el conflicto italo-etíope

Mussolini, a cambio de un puerto para Abisinia en la Eritrea, recibirá en dominio las comarcas del Tigré y Ogaden, menos la ciudad sagrada de Axum

Paris. — Según los informes recogidos en fuentes diplomáticas, parece confirmarse que el nuevo plan anglo-francés para intentar terminar la guerra italo-etíope, será sometido al señor Mussolini la semana próxima.

Paris. — "L'Intransigeant", dice saber de círculos ingleses bien informados, que sir Samuel Hoare tiene la intención de proponer la concertación de una especie de armisticio de tres semanas, en el curso de las cuales se paralizarían las hostilidades en Abisinia, y el embargo del petróleo quedaría aplazado.

Mientras tanto, se activarían las negociaciones de paz para llegar a la solución del conflicto.

Partinaz, hace notar en el "Echo de Paris" que los peritos inglés y francés, Pottersen y Saint-Quentin, han establecido las grandes líneas de un proyecto de reglamento que podrían ser precisadas si Italia manifestara disposiciones conciliantes. "Semejante combinación podría ser tenida en cuenta: 1.º Cesión a Abisinia de un puerto en la Eritrea italiana. 2.º Ligera modificación de la frontera del Tigré, quedando Axum en territorio abisinio. 3.º Abandono a Italia de las provincias al Sur del 8.º grado de latitud Norte (Ogaden, etc.). Al Oeste, el límite del territorio italiano debe quedar fijado, según los ingleses, en el grado 40 de longitud Oeste, y en el 38 según los franceses. Se toca la cuestión del acceso de Italia a la región de los grandes lagos. 4.º Todo el resto de Abisinia seguiría siendo independiente y no sería colocado necesariamente bajo un régimen internacional. El Negus quedaría en libertad de concertar o no, con Ginebra, un tratado de ayuda".

CREESE QUE HOARE VA A VER A MUSSOLINI

Paris. — El corresponsal en Londres de "Le Matin", anuncia que en los círculos bien informados de la capital británica se declara que sir Samuel Hoare verá al señor Mussolini durante su viaje a Suiza, probablemente, hacia las Navidades.

Roma. — Se espera con vivo interés la reapertura de la Cámara. Esta se reunirá el sábado. Se presume que Mussolini hará una declaración sobre la situación política, la guerra en Abisinia y la política de las sanciones.

OTRA NOTICIA DE ORIGEN INGLÉS INDICA QUE EL NEGUS ESTA DISPUESTO A OFRECER CONCESIONES TERRITORIALES

Southampton. — Ha llegado de Etiopia el general Virgin, el cual ha declarado que el Negus parece estar dispuesto a tomar en consideración la solución del conflicto con Italia basada sobre concesiones territoriales.

Comedor Escolar Católico

Mañana costearán la comida de esta Institución benéfica las señoras de Rodríguez Camazón, como recuerdo piadoso a la memoria de sus padres y hermanos (q. e. p. d.)

FUNERARIA HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

El asunto Tayá

Previa dimisión del señor Arranz y con siete votos en contra, se emite dictamen, en el que se aprecia responsabilidad política para el señor Moreno Calvo

Procede que la Cámara lamente y rechace las afirmaciones que sin prueba ni finalidad alguna se hacen por el denunciante Nombela

Madrid.—A las nueve de la noche emitió ayer dictamen la Comisión parlamentaria de los 21 que entiende en el asunto Nombela.

La aprobación del mismo fue muy laboriosa, ya que entre los vocales de la Comisión se señalaban cinco tendencias sobre su alcance y significado. Una era del señor Toledo, otra del señor Recasens Siches, y las restantes de los señores Careaga, Reig y Muñoz de Diego.

En vista de esta disparidad de criterios hubo de someterse el asunto a votación, a propuesta del señor Sánchez Miranda, de la Celda, siendo aprobado por nueve votos contra siete.

Votaron en pro los cedistas señores Mateo de la Iglesia, Cuartero, Barrios de Lis, Hermida y Sánchez Miranda, el liberal demócrata señor Muñoz de Diego, los agrarios señores Igual y Díaz Amorbona y el independiente señor O'Shea.

Los que no firmaron el dictamen fueron los señores Fuentes Pila, monárquico; Toledo, tradicionalista; Fernández Castillejo, progresista; Marco Miranda, republicano de izquierda; Martínez Moya y Arrazola, radicales, y Arranz, republicano conservador.

Se abstuvo el señor Marial, de la Esquerza, y no se encontraban en el salón en el momento de la votación los señores Pareja Yébenes, radical; Reig, Lliga; Careaga, nacionalista vasco, y Recasens Siches, de Unión republicana.

Al firmar en contra el señor Arranz, dimitió la presidencia de la Comisión, alegando que mal podía defender en el salón de sesio-

nes un dictamen al que no había prestado su conformidad. La admisión le fue aceptada, siendo nombrado para sustituirle, el señor Muñoz de Diego. El señor Maura, como jefe del partido conservador, al que pertenece el señor Arranz, confirmó la dimisión en nombre de su minoría, agregando que el señor Arranz fue a la Comisión de los 21 a hacer justicia, no a hacer política.

Las conclusiones del dictamen son las siguientes:

1.º La Comisión, al examinar su propia competencia, entiende que su misión se limita y concreta a la exposición de los hechos investigados y deducción de unas conclusiones en armonía con los mismos, pero concretadas únicamente a la determinación de responsabilidades políticas.

2.º Que la desaparición de un expediente y de otros documentos importantes; la falta de garantía procesal advertida en la tramitación de los expedientes enviados a esta Comisión, en los cuales se acusa carencia de foliatura y de toda firma en sus índices, que no autoriza nadie; la anómala aparición de un documento tan importante como la resolución final fijadora de la cantidad abonable, documento que debió incorporarse al expediente; el haber intentado por el subsecretario la ejecución de la misma sin la debida formalización; la inercia advertida frente a la paladina desaparición de un expediente por el funcionario o funcionarios públicos que la concierren en su día, además de otras irregularidades de menor relieve, no pueden pasar desapercibidas, sino que, por el contrario, deberán ser objeto de los procedimientos pertinentes. Entiende la Comisión que de estos hechos se desprende una reponsabilidad política para el entonces subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.

3.º Que aunque en el Consejo de ministros celebrado en 11 de julio último no se tomó acuerdo resolutorio del expediente de Africa Occidental, S. A., el hecho de haber sido examinado indujo, sin duda de buena fe, al presidente del Consejo estimar que había recaído acuerdo y en su consecuencia redactar una orden sin día en su fecha, que entregada a la lealtad del señor subsecretario, no debiera haber tenido otro alcance que la anticipación de un trámite obligado para la ejecución del acuerdo en tiempo oportuno.

4.º En el cese de los funcionarios señores Nombela y Castro, ordenado a consecuencia del acuerdo de instrucción de un expediente de responsabilidades, no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto de Africa Occidental, S. A.; pero aunque lo fuese no puede afectar a la honorabilidad de dichos señores, cuya conducta, sin duda apasionada en algunas de sus actuaciones anteriores y posteriores, cualquiera que sea el juicio que merezca su proceder, se inspiró en móviles de rectitud administrativa. La Comisión, ante lo acaecido, no puede sustraerse a la consideración del hecho de no haberse sancionado el proceder del subsecretario señor Moreno Calvo.

5.º Sin perjuicio de la actuación de los Tribunales, en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela que pudieran ser constitutivos de delito, procede que la Cámara lamente, rechazándolas, afirmaciones que sin prueba ni finalidad alguna se hacen por el denunciante, poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los Tribunales de Justicia.

Madrid.—A las nueve de la noche emitió ayer dictamen la Comisión parlamentaria de los 21 que entiende en el asunto Nombela.

La aprobación del mismo fue muy laboriosa, ya que entre los vocales de la Comisión se señalaban cinco tendencias sobre su alcance y significado. Una era del señor Toledo, otra del señor Recasens Siches, y las restantes de los señores Careaga, Reig y Muñoz de Diego.

En vista de esta disparidad de criterios hubo de someterse el asunto a votación, a propuesta del señor Sánchez Miranda, de la Celda, siendo aprobado por nueve votos contra siete.

Votaron en pro los cedistas señores Mateo de la Iglesia, Cuartero, Barrios de Lis, Hermida y Sánchez Miranda, el liberal demócrata señor Muñoz de Diego, los agrarios señores Igual y Díaz Amorbona y el independiente señor O'Shea.

Los que no firmaron el dictamen fueron los señores Fuentes Pila, monárquico; Toledo, tradicionalista; Fernández Castillejo, progresista; Marco Miranda, republicano de izquierda; Martínez Moya y Arrazola, radicales, y Arranz, republicano conservador.

Se abstuvo el señor Marial, de la Esquerza, y no se encontraban en el salón en el momento de la votación los señores Pareja Yébenes, radical; Reig, Lliga; Careaga, nacionalista vasco, y Recasens Siches, de Unión republicana.

Al firmar en contra el señor Arranz, dimitió la presidencia de la Comisión, alegando que mal podía defender en el salón de sesio-

nes un dictamen al que no había prestado su conformidad. La admisión le fue aceptada, siendo nombrado para sustituirle, el señor Muñoz de Diego. El señor Maura, como jefe del partido conservador, al que pertenece el señor Arranz, confirmó la dimisión en nombre de su minoría, agregando que el señor Arranz fue a la Comisión de los 21 a hacer justicia, no a hacer política.

Las conclusiones del dictamen son las siguientes:

1.º La Comisión, al examinar su propia competencia, entiende que su misión se limita y concreta a la exposición de los hechos investigados y deducción de unas conclusiones en armonía con los mismos, pero concretadas únicamente a la determinación de responsabilidades políticas.

2.º Que la desaparición de un expediente y de otros documentos importantes; la falta de garantía procesal advertida en la tramitación de los expedientes enviados a esta Comisión, en los cuales se acusa carencia de foliatura y de toda firma en sus índices, que no autoriza nadie; la anómala aparición de un documento tan importante como la resolución final fijadora de la cantidad abonable, documento que debió incorporarse al expediente; el haber intentado por el subsecretario la ejecución de la misma sin la debida formalización; la inercia advertida frente a la paladina desaparición de un expediente por el funcionario o funcionarios públicos que la concierren en su día, además de otras irregularidades de menor relieve, no pueden pasar desapercibidas, sino que, por el contrario, deberán ser objeto de los procedimientos pertinentes. Entiende la Comisión que de estos hechos se desprende una reponsabilidad política para el entonces subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.

3.º Que aunque en el Consejo de ministros celebrado en 11 de julio último no se tomó acuerdo resolutorio del expediente de Africa Occidental, S. A., el hecho de haber sido examinado indujo, sin duda de buena fe, al presidente del Consejo estimar que había recaído acuerdo y en su consecuencia redactar una orden sin día en su fecha, que entregada a la lealtad del señor subsecretario, no debiera haber tenido otro alcance que la anticipación de un trámite obligado para la ejecución del acuerdo en tiempo oportuno.

4.º En el cese de los funcionarios señores Nombela y Castro, ordenado a consecuencia del acuerdo de instrucción de un expediente de responsabilidades, no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto de Africa Occidental, S. A.; pero aunque lo fuese no puede afectar a la honorabilidad de dichos señores, cuya conducta, sin duda apasionada en algunas de sus actuaciones anteriores y posteriores, cualquiera que sea el juicio que merezca su proceder, se inspiró en móviles de rectitud administrativa. La Comisión, ante lo acaecido, no puede sustraerse a la consideración del hecho de no haberse sancionado el proceder del subsecretario señor Moreno Calvo.

5.º Sin perjuicio de la actuación de los Tribunales, en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela que pudieran ser constitutivos de delito, procede que la Cámara lamente, rechazándolas, afirmaciones que sin prueba ni finalidad alguna se hacen por el denunciante, poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los Tribunales de Justicia.

Madrid.—A las nueve de la noche emitió ayer dictamen la Comisión parlamentaria de los 21 que entiende en el asunto Nombela.

La aprobación del mismo fue muy laboriosa, ya que entre los vocales de la Comisión se señalaban cinco tendencias sobre su alcance y significado. Una era del señor Toledo, otra del señor Recasens Siches, y las restantes de los señores Careaga, Reig y Muñoz de Diego.

En vista de esta disparidad de criterios hubo de someterse el asunto a votación, a propuesta del señor Sánchez Miranda, de la Celda, siendo aprobado por nueve votos contra siete.

Votaron en pro los cedistas señores Mateo de la Iglesia, Cuartero, Barrios de Lis, Hermida y Sánchez Miranda, el liberal demócrata señor Muñoz de Diego, los agrarios señores Igual y Díaz Amorbona y el independiente señor O'Shea.

Los que no firmaron el dictamen fueron los señores Fuentes Pila, monárquico; Toledo, tradicionalista; Fernández Castillejo, progresista; Marco Miranda, republicano de izquierda; Martínez Moya y Arrazola, radicales, y Arranz, republicano conservador.

Se abstuvo el señor Marial, de la Esquerza, y no se encontraban en el salón en el momento de la votación los señores Pareja Yébenes, radical; Reig, Lliga; Careaga, nacionalista vasco, y Recasens Siches, de Unión republicana.

Al firmar en contra el señor Arranz, dimitió la presidencia de la Comisión, alegando que mal podía defender en el salón de sesio-

†

NOVENO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. NATALIO DE FUENTES TAPIS

DOCTOR EN FARMACIA

que falleció el día 7 de Diciembre de 1926

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su inconsolable viuda doña Carmen Rodríguez Pascual; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado en la fecha del día 7 de Diciembre de 1935, su aniversario, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la S. I. Catedral, San Lázaro, San Miguel, Nuestra Señora de la Calle, Santa Marina, Iglesia de los PP. Dominicos, San Francisco y La Soledad, Capilla de las Siervas de María y la Exposición y misas que se celebren en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Excmos. e Ilmos. Señores Arzobispos de Valladolid, Obispo de Palencia y otros varios, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Ocasión
Buick, 7 plazas, en muy buenas condiciones.
Bazar "EL GALLO"

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Anoche quedaron aprobados los Presupuestos de la Corporación para el próximo ejercicio de 1936

Se establece en ellos un arbitrio sobre el vino que se consume en la provincia, de tres céntimos por litro y se crea el sello provincial

Ayer, a las cinco y media de la tarde, continuó la sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación. para la discusión y aprobación de los presupuestos de 1936.

Preside don Luis Nájera de la Guerra y concurren los señores Rodríguez (don David), Calderón (don Santiago), Quintana López, Tejedor Ausín y Prado Ortega.

El interventor, don Julio Viéva, acopladas las modificaciones propuestas por la Comisión especial formada por los señores Calderón y Tejedor, da lectura de las partidas, por capítulos y artículos, del presupuesto.

Los Gastos Son aprobadas, entre otras menos importantes, las siguientes consignaciones de gastos:

Dieta de los vocales del Tribunal Contencioso, igual cantidad que el año pasado, 2.000 pesetas; Junta del Censo, 1.500; mobiliario del Gobierno, 1.500; servicio de bagajes, 10.000; oficina de Colocación Obrera, 2.500; anticipos de sueldos a empleados, 5.000; tercera parte del sostenimiento del servicio antivétero, 6.283; deudas, en total, modificadas, 83.382; jubilación del exsecretario, don Mariano del Mazo, 8.800; jubilación del oficial segundo, don Santiago Morrondo, 3.400; gastos extraordinarios de la Diputación, incluso viajes para gestionar asuntos de la Corporación, o para presentarla, 2.000; representación del Presidente, según lo dispuesto, 3.000; dietas de los diputados, a 15 pesetas sesión, 4.000; viajes que realicen, 4.750; arbitrios, impuestos, tasas, derechos o rentas provinciales, con 5.000 de aumento, 110.000.

El aumento de los maestros La Asociación del Magisterio solicita la cantidad respectiva del aumento gradual de sueldo, y la necesaria para premios de constancia y mérito.

Ingreso en plantilla Los empleados eventuales don Tomás Coloma y don Félix Pérez, piden su ingreso en la plantilla de funcionarios.

De las Oficinas Sueldo del secretario jefe, pesetas 10.000; del interventor, 9.000 y 2.000 de cuatro quinquenios; del jefe de Administración Local, 9.000, más 2.000 de otros cuatro quinquenios; del depositario jefe, 7.000 y 500 de un quinquenio; del oficial mayor letrado, don Eleuterio Isla, 6.000, no accediéndose a su petición de aumento, por discrepar la Comisión del parecer del secretario, y por entender que su categoría es menor que la del depositario, y por tanto, no necesita despacho aparte.

Presidente, por sus trabajos extraordinarios. Se destinan otras 500 para premios a los empleados. Al portero mayor, don Jesús Castaño, se le aumentan 50, y para quinquenios, se consignan 4.625 pesetas.

Son denegadas las solicitudes de aumento de sueldo del delineante don Diego de Diego y del ordenanza Esteban Fernández; y de casa-habitación, del otro ordenanza Lope Toquero, y de un quinquenio, del ayudante de Caja, señor Ausín.

Se aumenta el haber del auxiliar tocológico, de 2.000 a 2.500, y el del practicante a 500 más, y no 1.000 que deseaba. Al marcador de la Imprenta, 75.

Se desechan los quinquenios que alegan el zapatero de la Beneficencia y el personal de la Imprenta. A propuesta del señor Interventor, se entiende que el diez por ciento de los quinquenios, será del sueldo que disfruten.

Se rebajan 400 pesetas del combustible y 1.000 de la tirada del "Boletín Oficial". Impuesto de utilidades por sueldos y dietas, 20.000.

Salubridad e Higiene Para subvencionar las obras de carácter sanitario que llevan a cabo los pueblos de la provincia, con arreglo a lo estatuido, se destina el dos por ciento del presupuesto total, que importará 41.000 pesetas.

Sueldo del médico cirujano de la Beneficencia, doctor don Rafael Navarro, con inclusión del quinto quinquenio, 7.000; del regente de la Imprenta, don Pantaleón Soto, 4.000; material de la misma, pesetas 10.985; subvenciones a entidades benéficas o particulares, 1.000; socorro a María Valerio, 250; Cruz Roja, 200; alimentación de la Maternidad y expositos, 151.050; alumbrado y calefacción de la Beneficencia, 20.175; medicinas y drogas, 13.000; escuelas, talleres, personal y material, pesetas 12.480; reparaciones de los establecimientos, 20.500; personal auxiliar y subalterno de la repetida Beneficencia, 92.500; cocina, comedor, etc., 8.000; vestuario, calzado y ropas, 17.595.

El proyecto total de la Beneficencia, importa 328.814, con baja del proyecto de la Dirección, de 35.250.

Estancias de enfermos pobres de la provincia o fuera, en el Hospital de San Bernabé y otros, y operaciones quirúrgicas y socorros, o adquisición de efectos con destino al nuevo Hospital, si pudiera utilizarse en todo o en parte durante la vigencia del presupuesto, 225.000 de las 236.000 que consignaba Intervención.

la Maternidad, 4.000; asilados, enfermos y dementes, estancias, 6.500; indemnizaciones de dementes de otras capitales en los Frenocomios de Palencia, 9.800; renta del Dispensario antituberculoso, 10.000; parte de la tasa de rodajes de Firms Especiales, pesetas 95.099,27.

Arbitrios sobre el vino Se crea el arbitrio sobre el vino que consuma la provincia, con un impuesto de cinco céntimos por litro.

El señor Quintana le estima elevado. El señor Calderón, dice que habrá tres medios de cobrarle: directamente por la Diputación, por concierto o por subasta, proponiendo que en vez de cinco, sean tres los céntimos que se graven, lo que así se acuerda por unanimidad. Se calcula obtener de este impuesto, 39.500 pesetas.

El Timbre provincial También se crea el nuevo arbitrio sobre el Timbre provincial. Se obtendrán del Sello de la Corporación, 7.000 pesetas.

Contribución y cédulas Por lo que se calcula ingresará en la Caja por el cinco por ciento de participación en las cuotas de contribución territorial que correspondan al Tesoro sobre la riqueza rústica y pecuaria de la provincia, 165.540,20.

Por la percepción del impuesto de Cédulas personales durante el ejercicio, 540.000.

Aportación y atrasos Por aportación forzosa de los Ayuntamientos para los gastos provinciales, 602.424.

Por ingreso de atrasos de los Ayuntamientos anteriores de 31 de marzo de 1924, 14.136,50.

La aportación de cada Ayuntamiento es la misma que el año anterior, en ambos conceptos.

Total del Presupuesto de Gastos, 2.671.267,78 pesetas.

Presupuesto de Ingresos Aprobado el de Gastos, se harán figurar en el de Ingresos, las siguientes partidas principales:

Intereses de 732.500 pesetas nominales de Deuda amortizable del Estado; garantía del Servicio de Recaudación, 21.859; intereses de otras 200.000; emisión de 1927, 10.000; intereses del legado de don Bruno Miguel, 10.000; suscripción al "Boletín Oficial" de Ayuntamientos, Juzgados y particulares, 6.000; anuncios de pago en dicho periódico, 6.500; venta de solares del antiguo manicomio de Palencia, 100.000; subvención del Estado para estudio, replanteo construcción y liquidación de caminos, 379.639,40; y para caminos vecinales, 147.892; parte que corresponde a los Ayuntamientos en tales obras, 5.000; manda de don Luis Valero y señora para el Hospital provincial, intereses, pesetas 6.535,45; herencia de don Esteban Hurbón Arenillas para el citado Hospicio, 2.000; a cuenta de la herencia de don Bruno Miguel, para el Hospital provincial, efectivo metálico, 44.964,55 y del mismo, pendiente de resolución, pesetas 60.000; estancias de pago en

M. SAYALERO Médico Puercuor Enfermedades de los niños Medicina general HORAS DE CONSULTA de 11 a 1 y de 5 a 7 de la tarde Avenida del General Anzo, 5, primero

Resumen del presupuesto aprobado por la Diputación

Table with 2 columns: Capítulo, Ingresos. Rows include Rentas (51.335,95), Bienes provinciales (100.466,40), Subvenciones y donativos (551.880,20), Legados y mandas (60.000,00), etc.

Table with 2 columns: Capítulo, Gastos. Rows include Obligaciones generales (167.974,06), Representación Provincial (13.750,00), Gastos de recaudación (110.000,00), Personal y material (282.110,00), etc.

RESUMEN GENERAL Suman los recursos presupuestados para 1936, 2.671.267,78 Suman los créditos presupuestados para 1936, 2.671.267,78

Palencia al día

En la Diputación se aprobaron anoche los Presupuestos provinciales en buena paz y armonia, como se deservuere todo en la casa provincial.

Hay muy pocas novedades en el Presupuesto de la Diputación. Acaso merezca resaltar el impuesto de 3 céntimos por cada litro de vino que se consuma en la provincia. No sabemos qué tal será recibido este acuerdo de los gestores por los adoradores de Baco.

Continúan las pesquisas para el descubrimiento de la banda que ha cometido varios robos sacrilegos en la provincia.

En el capítulo de sucesos, hay que destacar el hallazgo de un cadáver sobre la vía férrea, cerca de Aguilar de Campó, que no ha podido ser todavía identificado.

De política, muy pocas cosas. En el Ayuntamiento se celebrará esta noche la obligada sesión semanal en segunda convocatoria, en la que supoñemos que los ediles se limitarán a conjugar el verbo administrar en presente de indicativo.

Y el tiempo, no muy extremo. Por el contrario, el sol ha lucido, comunicándonos sus tibias decembrinas que han sido aprovechadas por los paseantes...

Sucesos en la capital

Malos tratos

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado la vecina de esta ciudad Magdalena Miguel Estébanez, de 50 años, domiciliada en el barrio de San Antonio, número 6, denunciando que constantemente viene siendo objeto de malos tratos de palabra por parte de la dueña de la casa en que habita, llamada Eufemia López.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado municipal.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa al siguiente lesionado de carácter leve: Miguel Pérez, de 12 años, que por haber sufrido una violenta caída, cuando jugaba con otros compañeros, se produjo una herida contusa irregular, en la región mesotener de la mano izquierda.

FERIAS

Grandes ferias de ganados vacunos y de cerda en Santibáñez de la Peña, durante los días 15 y 16 del corriente, con innumerables ventajas y comodidades para compradores y vendedores, repartiéndose varios premios al comprador de mayor número de ganados vacunos y a los dueños que presenten en dicho ferial la mejor pareja de vacas y bueyes y mejor semental, de dos a tres años.

Sociedad Económica Palentina de Amigos del País

La conferencia de mañana. Para mañana a las siete y media de la tarde, está anunciada la conferencia del insigne economista vallisoletano don Antonio Allué, sobre la crisis triguera.

Interesa a la clase laboradora en esta hora de desconcierto sobre su candente problema cerealista, escuchar las opiniones autorizadas de hombres que como el señor Allué han dedicado toda su vida al estudio de las cuestiones agrarias, especialmente la triguera, dando orientaciones y soluciones adecuadas que han trascendido de la órbita regional hasta ser algunas inspiradoras de disposiciones generales.

El señor Allué conoce el problema triguero a fondo y esta razón ha sido la que ha movido a la Sociedad Económica Palentina para ofrecerle su tribuna, inaugurando el cursillo anunciado sobre el problema del cereal noble.

Una conferencia de tanto interés no ha de pasar desapercibida para nuestros agricultores, a quienes la Económica invita por la presente nota, dirigiéndose especialmente a las Asociaciones agrarias de la ciudad, cuya asistencia al mismo tiempo dará realce al acto.

Gobierno civil

Sobre la vía, cerca de Aguilar, se ha encontrado el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado

Hablando con el gobernador Cuando esta mañana acudimos al despacho del gobernador civil señor Maesso, para hacer nuestra diaria información, nos manifestó que había recibido numerosas visitas de comisiones municipales de los pueblos, que le hablaban de asuntos de carácter administrativo relacionado con sus respectivas residencias.

Nos dijo después el señor Maesso, que había llegado a su conocimiento que en diversos lugares de la vía pública de Villada, se han fijado unos pasquines en los que con frases groseras, poco propias de gente culta, se dirigían injurias e insultos indecentes a determinados sectores políticos y que como, al parecer, las autoridades locales no habían tomado las medidas oportunas para hacer desaparecer los referidos escritos, había dado órdenes terminantes al alcalde para que fuesen arrancados, habiendo dispuesto además que por la Guardia civil del puesto se hagan indagaciones para averiguar quienes fueron los autores de dichos pasquines y los que los fijaron al público, para imponerles las sanciones correspondientes sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia.

Nos dijo también el señor Maesso que en vista de que el próximo domingo y con motivo del mitin que Acción Popular ha de celebrar, se reunirá en Villada gran cantidad de público y que al objeto de evitar cualquier pequeño desorden—que no espera dada la cultura y ciudadanía bien probadas del vecindario de aquella villa—había dispuesto la concentración de algunas parejas de la Guardia civil, que velarán por el mantenimiento del orden.

El jefe de la estación férrea de Aguilar de Campó y las autoridades de aquella villa, han comunicado por telégrafo al gobernador civil de la provincia que a las dos y media de la madrugada de hoy, apareció en el kilómetro 395 de la línea de Madrid a Santander, el cadáver de un hombre con grandes mutilaciones, suponiéndose fundadamente que se tratase de un accidente.

El jefe de la estación de Aguilar, levantó acta del macabro hallazgo y ordenó que el cadáver fuese retirado de la vía, al objeto de que la circulación de trenes pudiera verificarse normalmente. Del caso se ha dado cuenta a

las autoridades judiciales, que procederán a la identificación del cadáver, lo cual hasta ahora no ha sido posible lograrlo.

A la hora en que los periodistas locales hacían su información en el Gobierno civil, no se tenían en dicho centro más detalles de este suceso.

Titulo En el negociado correspondiente del Gobierno civil de la provincia, se ha recibido el título de veterinario expedido a favor de don Anastasio Serrano Gutiérrez, natural de Frómista, que cursó sus estudios en la Escuela de Veterinaria de León.

El referido documento ha quedado a la disposición del interesado, en las oficinas de Secretaría del Gobierno civil.

Envío de menores Acompañados por un agente del Cuerpo de Vigilancia de la plantilla de Madrid y con el oficio de remisión correspondiente, de la Junta provincial de Protección de Menores, han sido enviados desde la capital de la República a la disposición del gobernador civil de nuestra provincia, los menores Antonio Martínez Tavera, de 15 años, natural de Dueñas y María Sacramento Majón Paredes, de 14 años, natural de Tariego, huérfanos que accidentalmente residían en Madrid, sin tener en aquella ciudad familiares conocidos.

Estos dos muchachos, serán puestos a la disposición de la Junta de Protección de Menores de nuestra provincia, pasándose la consiguiente comunicación del caso a las autoridades locales de los pueblos donde nacieron, al objeto de que se averigüe la residencia de sus parientes.

Banquete de despedida

Interpretando el sentimiento de numerosos amigos ante la marcha del hasta hoy notario de Palencia, don Rafael Navarro Díaz, que abandona esta ciudad, nos hemos creído en el caso de preparar un acto que reúna en torno a dicho señor a cuantos tuvieron ocasión de relacionarse con él y participar de su trato afable y cordial.

Sus numerosas relaciones y las simpatías conquistadas a través de una grata convivencia en Palencia, hacen esperar que el acto sea un éxito en el que se pondrá de manifiesto, el afecto a que se ha hecho acreedor.

Para lograrlo, tendrá lugar una comida el día 15 del actual a una y media de la tarde en el Central Hotel Continental, al precio de 13 pesetas cubierto, permitiéndonos rogar a cuantos deseen asistir adquieran en dicho Hotel su tarjeta lo antes posible para evitar aglomeraciones de última hora y deficiencias en el servicio.

César Gusano, Mauro Martín de Prado, Antonio Pérez de la Fuente, Mariano Calderón Martínez de Azcoitia, Cristóbal Fuentes, Eladio Martín Mateo.

González Byass y C.ª Lda. VINOS Y CONAC JEREZ DE LA FRONTERA Agente para Palencia, León y sus provincias Manuel Gutiérrez Ordoño II, 16.-LEON Teléfono 1.610 Apartado 5

De Hacienda

Libramientos Por el señor delegado de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes:

Don Conrado Valle, don José María Peñaranda, señor Habierto de la Guardia civil, don Francisco Santa Olalla, don Federico Lorenzo, don Alejandro Alvarez, don Porfirio Bahamonde, don Prudenciano Maté, don Faustino Rodríguez, don José Yagües, don Eladio Maté, señor Administrador de la Prisión provincial.

U. ROMÁN BAQUERIN Especialista del estómago intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 23, bajo

Resumen del presupuesto aprobado por la Diputación (continued from previous page)

Maura no formará Gobierno con estas Cortes ni colaborará con ninguno dentro de ellas

Madrid.—En un grupo de diputados, en el que estaba el señor Maura y se hacían comentarios, dándose como cierto, el planteamiento inmediato de una crisis, alguien le preguntó: —¿Usted aceptaría el encargo de formar Gobierno con estas Cortes? —respondió el señor Maura— con estas Cortes, nada. —Y su colaboración, si se le permite?

—Tampoco. Con estas Cortes no se puede hacer ninguna labor. Yo lo anuncié en el mes de octubre del año 1933, y dije que no saliera de las elecciones una cosa ingobernable; y los hechos me han dado la razón.

—Pero en los momentos actuales... —Mucho menos— atajó el señor Maura.— Pero hombre! ¿No está usted viendo que suenan los timbres para una votación y se salen los diputados? Hasta ahora sólo habíamos visto que no venían; pero es que en la actualidad el que viene se marcha en cuanto llegan esos momentos.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE
J. Burgoa Lagunilla
 Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo.

AUTO-ACEDO
 El automóvil sin motor que no requiere gasto. Ideal para repartos comerciales. Imprescindible para viajes y deporte. Velocidad 40 kilómetros hora. Carrocería aerodinámica. Cambio sin engrane. Alumbrado eléctrico. 895 pesetas fábrica.
 PRECISO AGENTES en algún partido judicial de esta provincia. Diríjase a M. LORENZO PONCE, Grajal de Campos (León)

Una mesa bien servida

No cabe duda que el buen gusto y buen gusto de un ama de casa se probará en la mesa. Una mesa bien servida, con productos sanos y agradables, probará que tiene buen gusto; y si al prepararlos, no ha pagado exorbitantes precios, sino precios razonables, demostrará que además de buen gusto es una señora de buen gusto, económica, inteligente.

La consecuencia de todo ello es una mesa donde haya estos platos:

Melindres.
 Tocino yemas.
 Figuras mazapán.
 Empanadas.
 Turrón coco.
 Idem yema.
 Tortas mezcla.
 Quesitos fruta.
 Crema Chantilly.
 Imperial.
 Piña discos.
 Avellana miel.

En el transcurso de la comida, si la costumbre es beber cerveza, una buena ama de casa surtirá la mesa de la marca "Cervecera del Norte" de Bilbao.

Y para concluir, los platos fuertes y postres, no faltará el espumoso "Sidra EL GAITE-RO" que pone alegría en todos los finales de mesa.

El café, sin duda alguna, será café a la crema Marcilla, tan célebre, tan sabroso, tan exquisito, que permite dar simplemente hervido como se sirve cualquier café, un café como el café express que sirven en bares y cafés, pues el café a la crema Marcilla es de mucho color y muy sabroso. Aparte estas razones lo comprará una buena ama de casa pues siendo tan bueno como el mejor, y a un precio muy razonable, se incluye en todos los paquetes vales por los que después la entregan una profusión de regalos: muñecas, termos, mantelerías, carteras, juguetes, relojes y en fin, todo lo que puede ambicionar un niño... y una ama de casa.

Si la costumbre es que al café siga un licor, el que se beberá en este tiempo es ron Bacardí, carta blanca o empajado, porque además de ser un licor fuerte y grato, es toda una medicina que preserva de toda invasión de microbios. ¡El ron Bacardí que distribuye como todo lo anterior Almacenes Ortega, sostiene la salud todo un invierno!

Así resultará una mesa bien servida y el marido y los hijos pregonarán que la felicidad es completa en su hogar y que nunca mejor comieron fuera de casa.

Un importante discurso de Calvo Sotelo en las Cortes contra los separatistas vascos

Protesta de los conceptos antipatrióticos con que se expresaron los oradores del mitin del Urumea, agregando que Arana, el padre de los nacionalistas, había dicho que celebrarían ver a la Madre Patria despedazada por una conmoción interior o una conflagración mundial, para poder separarse de ella

Y al oír esto toda la Cámara, menos las izquierdas, puesto en pie vibra de indignación dando vivas a España

Madrid.—En la sesión de Cortes de ayer y después de haberse tratado de la proposición acusatoria de la minoría de Renovación contra Marcelino Domingo por sus importaciones de trigo, que el señor Suárez de Tangil rogó no se aplazara, para que si se cierra el Parlamento no quede sin discutirse, explicó su anunciada interpelación sobre el separatismo vasco el señor Calvo Sotelo. A ello se quisieron oponer los nacionalistas vascos, diciendo que era invadir la esfera de los Tribunales, pero el Presidente de la Cámara negó que la proposición del señor Calvo Sotelo tuviera dicho alcance, concediendo la palabra al ex-ministro de la Dictadura.

Este comenzó diciendo que con su proposición no intentaba sustituir a los tribunales de Justicia, como dijo el señor Horn, pues solamente quería levantarse en el Parlamento para hacer oír su protesta enérgica por los conceptos intolerables que se vertieron en el mitin nacionalista celebrado en el Frontón Urumea de San Sebastián, celebrado el 24 de noviembre último. Aunque el ministro de la Gobernación comentó este caso, y anunció que pondría cortapisas a esta clase de propagandas, yo me decidí a intervenir, aunque de antemano ya conozco el patriotismo del señor Chapaprieta y de todos los ministros, incluso el señor Rahola, que se enorgullece de ser español. (El señor Rahola hace signos de afirmación).

que borrar los diez siglos de convivencia con los españoles". "La raza vasca es pura y es un ultraje mezclarla con sangre maqueta".

EL NACIONALISMO NO ES REGIONALISTA, SINO SEPARATISTA

Además de estos textos—dice— voy a mostrarles un libro editado en 1932, cuando ya existía la actual Constitución de la República, y había, por lo tanto, posibilidades de conseguir una autonomía nacional. Pues bien, en este libro—edición corregida y recomendada de Arana—se recomienda y se propugna la creación del Estado vasco, demostrándose con ello que el verdadero móvil de este movimiento es la independencia plena.

Para que la Cámara se convenza de ello, lee unos párrafos del libro.

Entre ellos se sacan frases como ésta: "Maldita la nación que nos oprime" y otras, en las que se califica de bandidos y saqueadores a los españoles que conquistaron América.

UNAS FRASES QUE PROVOCAN LA INDIGNACION DE LA CAMARA

A continuación lee un párrafo en el que se dice que los vascos celebrarían con toda su alma que una conmoción interior o una conflagración internacional despedazase a la odiada España, para poder ellos desprenderse de sus lazos aprotiosos y desprenderse por completo de España.

(La lectura de este párrafo inconcebible levanta en vilo a la Cámara).

El señor Montes (de la Ceda), sumamente excitado, da vivas a España y a los españoles.

Continúa el señor Calvo Sotelo leyendo el libro de Arana, en el que se califica de afeminados y degenerados a los españoles.

Pues, este es—dice—el brevario de los nacionalistas de ahora y está editado por ellos en 1932.

El señor Horn (nacionalista): Yo no conozco ese libro. (Protestas en la Cámara. Los diputados vascos le dicen que calle).

El señor Calvo Sotelo dice que los nacionalistas se solidarizan con Arana y recuerda que en el mitin de San Sebastián rezó un padrenuestro por su alma, acto que si merece respetos desde un punto de vista religioso, no puede menos de censurarlo en lo que tiene de pública manifestación de adhesión con un enemigo de la Patria.

Cita después frases de los oradores en el Frontón Urumea, todos los cuales se expresaron en términos parecidos a los del libro de Arana. Hubo un orador, que aconsejó ser aún más separatistas.

Todo esto, quiere decir que eso del regionalismo de los nacionalistas es mentira, pues ellos lo que quieren es ser separatistas, y aquí dicen otras cosas porque les conviene. (Se vuelve hacia ellos, y les invita a que digan

aquí, lo que andan diciendo en Vasconia a sus masas).

El señor Irujo ha dicho públicamente que el Estatuto que piden, es el camino para emanciparse de España, como lo hicieron Cuba y Filipinas.

Se habla mucho de una España roja y se teme mucho a una España roja. A mí, no me importa la España roja; me importa mucho más la España rota, porque la España roja, rompería el vínculo de todas las regiones, sino que sería un Estado único, sin separatismos. Por eso digo que prefiero la España roja a la España rota.

Dice al Gobierno que debe declarar fuera de la ley a las organizaciones separatistas.

Habla de que el concierto económico vale cien veces más que el Estatuto de Cataluña.

Habla del dictamen del Estatuto vasco. Dice que en él se concede a la región autónoma el traspaso de los servicios de orden público e incluso se llegaba a conce-der que los soldados nacidos en Vasconia pudieran prestar servicio en la propia región, con lo cual quedaba desvirtuado el concepto nacional del Ejército. Pide al Gobierno que tome medidas energicas para evitar los actos separatistas, y termina diciendo que España debe estar por encima de todo y de todos.

EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno contesta al señor Calvo Sotelo. Comienza diciendo que nunca como ahora ha sentido la dignidad del cargo que desempeña.

Le felicita efusivamente no solo en nombre propio sino en el del Gobierno y en el de toda España. Dice que su pensamiento coincide con el del señor Calvo Sotelo y que el separatismo es el vicio y el defecto mayor que puede tener un ser que se dice español. Anuncia que mientras él esté en el Gobierno será inexorable con estos actos separatistas los cuales no se volverán a repetir.

No se puede permitir de ninguna manera que los que se amparan en la bandera española vayan luego contra España.

El señor Monzón (nacionalista vasco) interviene y sus palabras producen numerosos y fuertes incidentes en la Cámara.

El discurso del señor Calvo Sotelo ha sido magnífico, según las opiniones que se han repetido de diputados de diversos matices.

El señor Irujo dice que los vascos son partidarios de la soberanía que determinan sus fueros.

El orador afirma que contra los fueros vascos no se puede ir, porque ellos, como los fueros de Aragón, pertenecen a la historia de España.

El señor Calvo Sotelo rectifica. Se dirige a los diputados vascos y les dice: —Es cierto que suscribire una doctrina de tipo nacionalista?

Los diputados vascos: —Evidente.

Un señor diputado de la mayoría: —Pues entonces que se vayan.

El señor Calvo Sotelo: ...Pues si suscribis ese nacionalismo, es claro que no os consideráis españoles.

Dice que si los fueros estuvieran admitidos, fué porque estuvieron al servicio del ideal nacional español que sustentaba la monarquía. Pero desde el momento en que vosotros convertis los fueros en base de manejos nacionalistas, yo os digo que entregáros al Estatuto constituiría un verdadero crimen de lesa Patria.

Queda terminado este debate por haber retirado su proposición el señor Calvo Sotelo.

EL PROYECTO DE DERECHOS REALES

Prosigue la discusión del proyecto de derechos reales.

Se acepta parte de una enmienda al artículo segundo, y se rechaza, por 100 votos contra 1, otra del señor Manglano.

LA RETIRADA DE LOS TRIGOS

El señor Madariaga difende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor Velayos habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus compromisos la Entidad concesionaria.

ALBA PIDE SER RECIBIDO EL DICTAMEN DE LOS 21

El Presidente dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen por la noche, y pide autorización para recibirle y considerarle presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirle en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levantó la sesión.

Cuidado cuando compre antracita para su calefacción, solicite siempre "SAN LUIS" y exija la guía que acredita la verdadera procedencia

Grandes calorías, mucho rendimiento y pocas cenizas. Precios moderados. Informes en carbonos

DAVILA

Almacén: Arbol del Paraíso, 11. Teléfono, 150
 Sucursal: Mayor Pral. 224. Teléfono, 98

E. ROBLES MEDICO
 Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
 Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
 Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primer piso, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

Alfombras moqueta y terciopelo

Todos los dibujos.
 Todos los colores.
 Todos los tamaños.

CASA POLO

Mayor, 91 Teléfono 5

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924
 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICIÓN, Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
 Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 75 VALLADOLID

En mi Laboratorio Fotográfico
 revelamos rollos, hacemos copias, ampliamos sus clichés, le damos instrucciones

TODO PRONTO Y BIEN
 Entregamos los trabajos antes de las 24 horas.

ALBINO R. ALONSO, Fotógrafo
 Mayor pral., 79. — PALENCIA
 Los encargos de fuera, se sirven a vuelta de correo.

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE VENDE un macho de edad diez años, de tres dedos sobre la marca. Para tratar, Becerril de Campos, Juan Torres Doyague.

SE TOMARIAN de 30 a 40 mil duros en primera hipoteca sobre finca urbana, pagándose siete y medio por ciento interés. Informes: Dionisio Gallego (Travesía de Muro, 2), Valladolid.

VACANTE se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Piña de Campos, con la dotación anual de 600 pesetas, casa y el advenicio correspondiente.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS y ECONOMICOS CAMIONES

¿Desea Ud. un coche elegante y económico?
 Compre un OPEL

Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
 PALENCIA
 Mayor Pral., 135

SE NECESITAN pensionistas, Casa de confianza. Mayor principal 177, segundo.

SE NECESITA agente para Palencia. Espléndidas comisiones. Mayor principal, 34 y 36, señor Alvarez.

SE VENDEN bocoyes roble superior, usados, buen estado. cabida 10, 12, 20, 25 y 30 hectolitros así como seis carros chapa, cerrados, cuatro ruedas, propósito reparto gaseosas, panaderías, ultramarinos, etc. Diríjase "S. A. Cervezas de Santander" en Santander.

CHEVROLET 1935

FUERTE AYER... MAS FUERTE HOY
 Vea usted los nuevos modelos de coches y camiones. MUCHAS MEJORAS Concesionario exclusivo para toda la provincia

JESUS PUERTAS PALENCIA

SE VENDE una máquina de zapatería, en buen uso, o se vende por otra de coser, familiar. Valentin Vega, en Villavieja.

SE VENDE caballo de tres años, de varas para una carrera, y por defunción del dueño el traspaso de una carrera, constando con buena clientela para tratar, en Villavieja, en la casa de Teodoro León.

SE VENDE un automóvil marca "Austro", completamente nuevo, con motor de 12 CV. Diríjase a Auto Mayor 123, Palencia.

Plumas Estilográficas

De todos los precios
 De todas las marcas
 De todos los sistemas

PAPELERIA MERINO

ACEITUNAS. Tengo lo mejor en clase gorda. Precios especiales. Escabeche, bonito, palometa, chicharro, sardina, aguja. Consulte precios. Establecimientos de VICTORIANO DE VENA. Teléfono 240.

SE VENDE tartana tipo valenciano, seminueva. Para tratar, con Ricarda Delgado, en Grijota.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
 CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
 Barrio y Mier, 14.

RIVAS DE CAMPOS

Se halla vacante la plaza de Guardia del ganado mayor, con el jornal diario de cuatro pesetas, cobradas por trimestres de los ganaderos, previo reparto que le entregará el Ayuntamiento.

El agraciado dispondrá de un chico mayor de diez y seis años.

Las solicitudes al señor Alcalde.

Luis G. Monge de Medina
 CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 35, segundo, izquierda.

PALENCIA

SE VENDE tres mulas, dos de 9 a 10 años y la otra de 13 años. Para tratar en Valdepero, con Ancha Aragón.

PASTOS. Se arriendan los de invierno, del monte "El Carrascal" de Villadavin de Campos, con corrales y tenadas. Para informes, C. Villumbrales, Plaza San Pablo, 4, o el guarda en dicha finca.

MUY BARATO. Se vende mositrador, sillones veladores, perchas, farola-anuncio, y serpientes, propios para Café-Bar. Razón: Mayor pral. 2, (esquina). También se venden varias puertas.

ALFALFA prensada, se vende en Calabazanos, Cándido Martín.

LEA USTED
El Diario Palentino

SE VENDE coche Wipet Roadster, a toda prueba, y una mesa de Billar Ruso-Americano. Informes, Bar Zamorano, Mayor 124, Palencia.

LEA USTED EL "DIARIO"

